

VI. OBSERVADORES PERMANENTES

OBSERVADORES PERMANENTES

La condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos fue establecida por el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en San José, Costa Rica en 1971 (AG/RES.50 (I-O/71)). Los observadores permanentes participan en las actividades de la Organización y contribuyen a sus programas. A la fecha de preparación de este informe, existen 56 Estados con esa condición.

La Oficina de Relaciones Externas se encargó de las actividades relacionadas con los países observadores permanentes, continuando con los distintos mecanismos orientados a ampliar, fortalecer y profundizar las relaciones con los observadores permanentes, quienes se interesaron y participaron en las tareas de la Organización mediante reuniones informativas, intercambio de documentos y eventos especiales.

Luego del ingreso de la República de Eslovaquia, Estonia, Georgia, Qatar y Yugoslavia durante el período que cubre este informe, existen 56 países observadores permanentes ante la OEA. Dichos países son: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Corea, Croacia, Dinamarca, Egipto, la República de Eslovaquia, España, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, Guinea Ecuatorial, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Letonia, Líbano, Marruecos, Noruega, los Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, la Federación Rusa, la Santa Sede, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Qatar, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, la Unión Europea, Yemen y Yugoslavia.

Durante este período, la Organización recibió contribuciones en efectivo por un monto aproximado de US\$ 8.5 millones de Alemania, Chipre, Corea, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía, y la Unión Europea. Asimismo, la OEA recibió contribuciones en especie por cerca de US\$ 920.000 de Corea, España, Francia e Italia. Las áreas principales que se vieron fortalecidas con el apoyo mencionado fueron: democracia, derechos humanos, resolución de conflictos, lucha contra el narcotráfico, terrorismo, desarrollo sostenible y medio ambiente, el programa de becas, y los programas del Instituto Interamericano del Niño (IIN). El Anexo G del presente informe ofrece en detalle las respectivas contribuciones.

Del mismo modo, algunos observadores permanentes optaron por realizar eventos y exhibiciones especiales en la sede de la OEA. Finalmente, cabe resaltar el alto nivel de concurrencia de los países observadores permanentes a la Asamblea General de la Organización celebrada en Bridgetown, Barbados.